

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	304528
Número de orden de compra a modificar:	63129

Entidad compradora:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Santander
Nombre del solicitante:	Campo Elías Gutiérrez Polanía
Proveedor:	Union Temporal Eminser -Soloaseo 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-12-16 09:30:18

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
58872	CDP Apalancamiento	CDP-17820	CDP	17820
59029	Vigencia Futura Aseo y Cafetería 2021-2022	VF-144820	VF	144820
Nueva	CDP 2021	CDP-821	CDP	821

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R9 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 2	18.0	Mes	3296084.00	CDP-17820	59329512.00

2	ays03--R9 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 95	18.0	Mes	156563990.00	CDP-17820	2818151820.00
3	ays03--R9 - Operario de mantenimiento Tiempo Completo - 28	18.0	Mes	44649892.00	CDP-17820	803698056.00
4	ays03--R9 - Jardinero Tiempo Completo - 4	18.0	Mes	6378556.00	CDP-17820	114814008.00
5	ays03--R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.0	Unidad	918714842.30	CDP-17820	918714842.30
6	ays03--R9 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-17820	0.00
7	ays03--R9 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-17820	0.00
8	ays03--R9 - AIU	1.0	Unidad	47147082.41	CDP-17820	47147082.41
9	ays03--R9 - IVA	1.0	Unidad	89579456.58	CDP-17820	89579456.58

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	5	ays03--R9 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	1021987458.30	CDP-17820	1021987458.30
Editado	9	ays03--R9 - IVA	1.00	Unidad	91541636.28	CDP-17820	91541636.28
Editado	8	ays03--R9 - AIU	1.00	Unidad	48179808.57	CDP-17820	48179808.57

Detalle o justificación de la aclaración

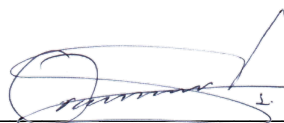
En atención a la solicitud elevada por el supervisor se procede a generar la presente modificación con el ánimo de adicionar la suma de \$ 106.267.521,86, para el abastecimiento de las 32 sedes que cubre la presente orden de compra, conforme a justificación adjunta, quedando así como nuevo valor total de la orden la suma de \$ \$ 4.957.702.299,15



Firma ordenador del gasto

Nombre: Orlando Ariza Ariza

Documento: C.C. No. 13.953.169 de Vélez



Firma de proveedor

Nombre: Armando Sandoval Castro

Documento: 79.487.495

DOCUMENTO DE ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN PARA REALIZAR UNA ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA N.º 63129 DE 2020, SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCENEG-021-1-2019 PARA LA REGIÓN DE COBERTURA No. 9 SUSCRITA CON UNION TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO 2020.

El Supervisor de la Orden de Compra 63129 de 2020 y considerando:

1. Que el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.2.7., ordena: “Procedencia del Acuerdo Marco de Precios: Las Entidades Estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes (...)”.
2. Que, mediante formato de necesidad de bienes y servicios, los Subdirectores de cada Centro de Formación adscrito a la Regional Santander, así como la Subdirección del Centro de Formación de Saravena – Arauca y San Alberto - Cesar, solicitaron una cantidad de bienes específicos proporcional a su consumo, cuyo valor superó los recursos disponibles asignados por la Dirección General, respecto a los valores arrojados por el estudio de mercados de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
3. Que, por lo anterior, fue necesario disminuir las cantidades de los bienes de aseo y cafetería, a espera de cotizar y contratar el menor precio ofertado en la plataforma virtual para la contratación mediante Acuerdo MARCO DE Precios, dispuesto por la Agencia Nacional para la Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente).
4. Que, una vez presentadas las cotizaciones dentro del plazo establecido por el Acuerdo Marco, se seleccionó el menor precio ofertado, cuyo proponente fue la sociedad de UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020.
5. Que una vez presentadas cotizaciones por diferentes proponentes, dentro del plazo establecido por el Acuerdo Marco de Precios, se seleccionó el menor precio, ofertado por la empresa UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020.

REGION DE COBERTURA	REGIONALES	PROVEEDOR	ORDEN DE COMPRA
9	DIRECCIÓN REGIONAL SANTANDER Y DIRECCION REGIONAL NORTE DE SANTANDER	UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020.	OC 63129 DE 2020

6. Que, como resultado de lo anterior, el día treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020) se celebró la Orden de Compra No. 63129 de 2020, entre el SENA Regional Santander y UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020, cuyo objeto es la prestación del Servicio Integral

de Aseo y Cafetería para el SENA Regional Santander y sus sedes alternas durante la vigencia 2021 –2022; con un plazo de ejecución comprendido entre el treinta (30) de diciembre de dos mil veinte (2020) y el veintisiete (27) de junio de dos mil veintidós (2022), por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M.CTE (\$4.851.434.779,79), Incluido IVA.**

1. Que la Cláusula 5 Valor del Acuerdo Marco, del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019, establece en el literal ***“(t) Variación de la necesidad de los Bienes de Aseo y Cafetería: La Entidad Compradora tiene la posibilidad de realizar variaciones de los bienes de aseo y cafetería de acuerdo con las unidades inicialmente establecidas en la orden de compra de acuerdo con su necesidad de consumo mensual, de conformidad con el Anexo 3 del pliego de condiciones”.***
2. Que, con observancia de los valores unitarios ofertados por el contratista, la Entidad cuenta con presupuesto disponible para aumentar las cantidades de los bienes de aseo y cafetería, para que realmente responda a las necesidades de cada Centro de Formación y Despacho; respetando los valores unitarios cotizados por el contratista.
3. Que, con fundamento en lo anterior, la adición correspondería al incremento en el ítem No.5 correspondiente a los bienes de aseo y cafetería y se encuentra motivada por las siguientes razones:
 - Debido a que la proyección de esta orden de compra, en cuestión, se dio a partir de la suma señalada por recursos asignados, sin embargo, atendiendo la circunscripción que encierra la misma, en un total de 32 sedes que cubren los municipios de San Alberto (César), Barrancabermeja, Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, el Playón, Málaga, San Gil, Vélez, Saravena (Arauca) y la nueva sede de Sabana de Torres, supera los recursos asignación, y en consonancia la cantidad inicialmente contratada, por ello, esta salvedad se establece dentro de lo estudios previos, a fin de que -en caso de viabilizarse la presente- no se rompa el principio de planeación que rige la contratación pública.
 - Así mismo, dado el trabajo en casa que algunos funcionarios y contratista habían venido desarrollando a partir de la contingencia dada por el Gobierno Nacional para la mitigación de los contagios, la orden de compra había surtido total eficiencia y eficacia en su ejecución, sin embargo, en virtud del retorno gradual tanto de los aprendices como de los funcionarios y contratistas, la demanda en los insumos se incrementado notoriamente como se evidencia en el documento adjunto, aproximándonos así a la planificación inicial de recursos.
 - Finalmente, es importante anotar que en virtud de la entrega de la infraestructura propia del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos, se mitigo la cantidad de talento humano requerido, lo mismo no sucedió con los insumos, dado que siendo esta orden la única generada para los bienes de aseo y cafetería, se ha venido dotando el Centro de Formación tanto en las necesidades propias del parte administrativo, como educativo y así mismo ha venido sucediendo en los diferentes centros de formación.

- Que, con observancia de los valores unitarios ofertados por el contratista, la Entidad cuenta con presupuesto disponible para aumentar las cantidades de los bienes de aseo y cafetería, para cubrir la necesidad presente de cada Centro de Formación y Despacho; respetando los valores unitarios cotizados por el contratista.
- Que por lo anteriormente expuesto es viable, conveniente y oportuno adicionar el contrato, de conformidad con la autorización de 2021 en los rubros C-3603-1300-13-0-3603010-02, ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS; C-3603-1300-14-0-3603025-02, ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS.

Orden de compra actualmente contratada

OC 63129 – UNION TEMPORAL EMINSER – SOLOASEO 2020				
RUBRO	ITEM	COTIZACION		
		CANTIDAD	MESES	VALOR
Servicio de Personal	Coordinador Tiempo completo	2	18	\$ 59.329.512,00
Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería tiempo completo	95	18	\$ 2.818.151.820,00
Servicio de Personal	Operario de mantenimiento tiempo completo	28	18	\$ 803.698.056,00
Servicio de Personal	Coordinador Tiempo completo	4	18	\$ 114.814.008,00
Bienes de Aseo y Cafetería		1	18	\$ 918.714.844,80
SUBTOTAL				\$ 4.714.708.240,80
BASE IVA (10%)				\$ 471.470.824,08
IVA:	19%			\$ 89.579.456,58
AIU:	1,00%			\$ 47.147.082,41
SALDO INICIAL OC 63129				\$ 4.851.434.779,79
(-) SALDO REVERSADO Vigencia 2020				\$ 2,50
TOTAL OC 63129				\$ 4.851.434.777,29

Qué en resumen, la adición que se requiere para atender la vigencia 2021 de la Orden de compra 63129 emitida a favor de UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO2020, corresponde a los siguientes valores:

ADICIÓN DE INSUMOS SENA PARA LA REGIONAL SANTANDER CENTROS ADSCRITOS Y SEDE SARAVERA ARAUCA Y SAN ALBERTO CESAR						
Modalidad	VALOR UNITARIO COTIZADO	No. PEDIDOS REQUERIDO	VALOR TOTAL PEDIDOS	IVA 19%	AIU 1%	PRESUPUESTO REQUERIDO
Bienes de Aseo y Cafetería vigencia 2018	\$ 103.272.616,00	1	\$ 103.272.616,00	\$ 1.962.179,70	\$ 1.032.726,16	\$ 106.267.521,86
TOTAL PRESUPUESTO REQUERIDO			\$ 103.272.616,00	\$ 1.962.179,70	\$ 1.032.726,16	\$ 106.267.521,86

4. Que la adición bienes e insumos de aseo y cafetería para la Dirección Regional Santander y centros adscritos incluyendo Saravena no supera el 50% del valor inicial de la Orden de Compra, de conformidad con el parágrafo único del artículo 40 de la ley 80 de 1993.

5. Que se cuenta con los siguientes Recursos:

Rubro Presupuestal	Descripción	Saldo
C-3603-1300-14-0-363010-02	ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS	106.267.522,65

6. Que se cuenta con saldos disponibles en los rubros C-3603-1300-14-0-363010-02, ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS por el valor de CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 65 CENTAVOS M/CTE (\$106.267.522,65).

7. Que la financiación de la adición se proyecta dar inicio a partir del presente mes, por un valor de CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS CON 65 CENTAVOS M/CTE (\$106.267.522,65), conforme a los precios establecidos en la orden de compra No. 63129 de 2020,

SE RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO

1. Autorizar la adición de los pedidos de insumos de aseo y cafetería para el abastecimiento de éstos en la Dirección Regional Santander los centros adscritos y Saravena.
2. Realizar la adición a la Orden de Compra No.63129 de 2020 correspondiente a la adición de los bienes de aseo y cafetería necesarios para la prestación del servicio de manera eficiente en cada una de las diferentes sedes del Sena Regional Santander, por un valor de **CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON 18 CENTAVOS M.CTE. (\$106.267.522,89)**
3. Mantener las demás condiciones de la orden de compra N° 63129 de 2020, que no se modifican por los anteriores numerales.
4. Realizar el trámite de adición en la plataforma de Colombia Compra Eficiente.

Bucaramanga, diciembre 16 de 2021



CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA 63129 DE 2020



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	821	Fecha Registro:	2021-01-08	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-068-000000 SENA REGIONAL SANTANDER-DIRECCION REGIONAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	3.234.289.853,19	Valor Total Operaciones:	106.267.522,65		Valor Actual.:	3.340.557.375,84	Saldo x Comprometer:	106.267.522,65	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	821	Fecha Registro:	2021-01-08	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	Nación	10	CSF						
					Total:	334.875.590,00	0,00	334.875.590,00	0,00	0,00

101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2021-12-13	2.899.414.263,19	106.267.522,65			
					Total:	2.899.414.263,19	106.267.522,65	3.005.681.785,84	106.267.522,65	0,00

Objeto:	VIGENCIA FUTURA - SERVICIO DE ASEO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA EL SENA REGIONAL SANTANDER Y SUS SEDES ALTERNAS-PLAZO 18 MESES Y 1 DIA
---------	--



CAMPO ELIAS GUTIERREZ POLANIA
COORDINADOR GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO MIXTO